

**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA
(SEVILLA)
(Nº REGISTRO 04410003)**

EDICTO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D.L. 781/1986 del 18 de abril; y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2024, procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad y de sus anexos para 2024, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 186, de fecha 24 de septiembre de 2024, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2024:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
		114.255,50
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.983,74
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	273.069,18
V	INGRESOS PATRIMONIALES	12.100,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	839.342,53
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024....	1.267.750,95

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
		114.255,50
I	IMPUESTOS DIRECTOS	
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	25.983,74
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	273.069,18
V	INGRESOS PATRIMONIALES	12.100,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	839.342,53
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGREOS 2024....	1.267.750,95

II) PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2024.

Código Seguro De Verificación	MhNB7iegaYNPFUDHDY2gvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Herrera Galvez	Firmado	21/10/2024 08:04:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MhNB7iegaYNPFUDHDY2gvw==		



a) Personal Funcionario:

	Nº de Puestos	Grupo
1) Escala de Habilitación Estatal Subescala de Secretaría-Intervención -- Secretaria-Interventora	1	A1
2) Escala de Administración General Subescala Auxiliar -- Auxiliar Administrativo	1	C2

b) Personal Laboral Fijo: Sometido al Estatuto de los Trabajadores.

	Nº de Puestos	Grupo
Oficial encargado reparaciones generales (Vacante)	1	Graduado escolar

c) Personal Laboral Temporal: Sometido al Estatuto de los Trabajadores.

	Nº de Puestos	Grupo
Limpiadora dependencias municipales	1	Estudios primarios
Taquillero Piscina	1	Certificado de escolaridad
Socorrista Piscina	1	Socorrista Acuático y Primeros Auxilios

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Isla Redonda-La Aceñuela, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE

FDO. JUAN JOSÉ HERRERA GALVEZ

Código Seguro De Verificación	MhNB7iegaYNPFDUHDY2gvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Herrera Galvez	Firmado	21/10/2024 08:04:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MhNB7iegaYNPFDUHDY2gvw==		

